

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"FINA REPOSTERIA YAROSLAV CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, hoy lunes 4 de marzo del dos mil diecinueve, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 08:H30 en las oficinas de la Cía., ubicada en la calle Arenal s/n y Pana Norte, Conjunto Casales Buena Ventura, bloque 4, del sector de Carapungo, de la ciudad de Quito y, actúan los socios:

SOCIO	Nº. PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE
Yaroslav Zhyhulivskyy	200	50
Andrea Araujo Venegas	200	50

Los socios presentes, quienes representan el cien por ciento (100.00%) del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el Señor Yaroslav Zhyhulivskyy en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Andrea Araujo Venegas en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de los socios de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que el socio Yaroslav Zhyhulivskyy se encuentra actualmente residiendo en Polonia en la ciudad de WROCLAW, por asuntos empresariales, y su participación se realiza por medio de Skype y, la socia Andrea Araujo Venegas se encuentra en la ciudad de Quito en la dirección antes mencionada, en consecuencia, según lo manifiesta el Art. Décimo Segundo de la escritura de constitución de la compañía, y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios, la Junta General Ordinaria de Socios considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al único punto del orden del día propuesto para la presente Junta, el cual es:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros con NIIF del periodo 2018.
2. Conocer y resolver el informe del administrador de la compañía.
3. Conocer y resolver sobre el destino de la pérdida del periodo 2018.

PRIMERA: El Presidente pone a consideración de los socios el único punto del orden día y, la junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados, a continuación la junta entra a conocer el primer punto, y por unanimidad decide aprobar los estados financieros por el ejercicio fiscal del 2018.

SEGUNDA: Los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe del gerente de la compañía.

TERCERA: La junta por unanimidad resuelve que las pérdidas obtenidas en el periodo 2018, serán compensadas de acuerdo a la Ley.

Tratados y resueltos el único punto del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. La Presidencia de la Junta declara terminada la sesión a las 10h00, firman para constancia.


Yaroslav Zhyhulivsky
PRESIDENTE DE JUNTA


Andrea Araujo Venegas
SECRETARIA DE JUNTA